

Memorando Nro. UTA-FISEI-2023-0217-M

Ambato, 26 de enero de 2023

PARA: Ing. Oscar Fernando Ibarra Torres

Docente Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial

ASUNTO: USTIFICACIÓN SR. CHRISTIAN NEPTALI LÓPEZ PILLAJO

De mi consideración:

A través del presente, me permito autorizar la justificación de inasistencia y la recepción de deberes, talleres, lecciones, pruebas atrasadas, etc., sobre 10 puntos, en la cátedra bajo su responsabilidad, correspondiente al señor **CHRISTIAN NEPTALI LÓPEZ PILLAJO**, con cédula de identidad 0803536341, estudiante de la Carrera de Software, quién se ausentó de sus clases el 24 de enero de 2023.

Justificación que procede al amparo de lo que determina el Art. 47 del Estatuto Universitario vigente: Art. 47 DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DECANOS, literal t). Justificar las faltas a clase de los estudiantes por calamidad doméstica; fuerza mayor, enfermedad y caso fortuito debidamente comprobadas, y,

Art. 9 del REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE GRADO, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, que señala lo siguiente: Artículo 9. Justificaciones para evaluaciones atrasadas. - En casos excepcionales y debidamente justificados, los estudiantes podrán solicitar al Decano de Facultad la rendición de la evaluación ya aplicada. La solicitud será presentada **en el término de cinco (5) días hábiles posteriores** a la recepción de la evaluación con los documentos justificativos relacionados a:

- a) En caso de enfermedad: certificado médico avalado por la Dirección de Bienestar Universitario;
- b) Calamidad doméstica; y,
- c) Fuerza mayor.

Se anexa certificado Defunción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UTA-FISEI-2023-0217-M

Ambato, 26 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Elsa Pilar Urrutia Urrutia

DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL

Referencias:

- UTA-FISEI-2023-0286-E

Anexos:

- SOLICITUD JUSTIFICACIÓN SR. CHRISTIAN NEPTALI LÓPEZ PILLAJO.pdf

Copia:

Ing. Yessenia Pamela Valverde Caisaletín **Secretaria de Información - FISEI**

se